



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

2017, Año del no trabajo infantil en Chiapas

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
ABRIL 04 DE 2017

DIP. JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA.  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA  
Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL HONORABLE  
CONGRESO DEL ESTADO.  
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XVII, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Ecología y Cambio Climático, que Usted dignamente preside la Iniciativa de "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas".

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior del este Poder Legislativo.

**ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

  
C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.  
DIPUTADA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
LXVI LEGISLATURA  
DIP. JESÚS ARNULFO CASTILLO MILLA

**RECIBIDO**  
04 ABR 2017  
HORA: 14:38

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
DISTRITO XXIV, CACAHOATAN

